

**EXPEDIENTE CONTR2025/335632**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS OFICINAS DE EMPLEO DE TARIFA Y BARBATE EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.**

En la sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz (la “**Dirección Provincial**”), en la Avenida de la Sanidad Pública, Estadio Nueva Mirandilla, Edificio Preferencia, 3º planta, en el municipio de Cádiz, a las 12:15 horas del 1 de septiembre de 2025, se reúnen los miembros de la mesa de contratación del expediente de referencia en primera sesión para proceder a la apertura del sobre único electrónico conforme ordenan los pliegos que rigen la licitación.

La mesa de contratación se constituye de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (“**LCSP**”), así como en los artículos 4 y 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, con arreglo a la siguiente designación del director provincial:

**Presidente:**

D. Juan José Gómez Flores, Funcionario de la Dirección Provincial del SAE en Cádiz y Jefe de Servicio de intermediación e inserción laboral de Cádiz y que sustituye a D. Jesús Cendrero Querol y que asiste presencialmente.

**Vocales:**

Vocal 1: don Alejandro Martínez Rodríguez, como representante de la Intervención Provincial, que asiste de forma telemática.

Vocal 2: Estrella Carrasco Gómez en representación del Servicio Jurídico Provincial, que asiste de forma telemática .

Vocal 3: doña Pilar Zambrano Sevillano, personal propio de la Dirección Provincial de SAE en Cádiz, que asiste presencialmente.

Vocal 4: don Juan Ignacio Olmedo Martín, Funcionario interino asimilado al Cuerpo Superior de Gestión Administrativa adscrito a la Dirección Provincial, que asiste telemáticamente.

**Secretaria:**

Titular: doña María Dolores Larios Járquez, asesora técnica de la Dirección Provincial, que asiste de manera telemática.

Dirección Provincial del SAE de Cádiz  
Plaza Asdrúbal s/n 2º planta  
11.008 Cádiz

T: 956903091 F: 956909085  
secretaría.ca.sae@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GOMEZ FLORES MARIA DOLORES LARIOS JARQUEZ	11/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmM3NRNACXC4N5RKA6XACU2YTLK	PÁG. 1/3	



El presidente de la mesa declara válidamente constituida la misma y se procede a la apertura de la plataforma electrónica de contratación (SIREC), comprobando que se han presentado las siguientes empresas:

- **DICODE SUMINISTROS SL**
- **GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.**
- **GESTIÓN INTEGRAL DE OFICINA SL**
- **JIMENEZ MUEBLES DE OFICINA SL**
- **OFIBURO S.L.**
- **OFICACERES SL**
- **OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 SL**
- **OFIDISMA SA**
- **OFI-NET EUROPA SL**
- **PAPELERÍA LAS CORTES SLL**
- **ROMAC GESTIONES COMERCIALES SOCIEDAD LIMITADA**
- **VASCO INFORMÁTICA SL**

Se comprueba por parte de los miembros de la mesa que las proposiciones en los sobres únicos electrónicos contienen la documentación e información a la que hace referencia la cláusula 9.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares (“**PCAP**”). Se detectan las siguiente omisiones :

**GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.:** no se aporta desglose por precio unitario de cada uno de los artículos ofertados.

**JIMÉNEZ MUEBLES DE OFICINA SL.:** no se aporta desglose por precio unitario de cada uno de los artículos ofertados.

**OFIBURO S.L.:** no se aporta desglose por precio unitario de cada uno de los artículos ofertados.

**OFICACERES SL:** no se aporta desglose por precio unitario de cada uno de los artículos ofertados.

**OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 SL:** no se aporta desglose por precio unitario de cada uno de los artículos ofertados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JUAN JOSE GOMEZ FLORES MARIA DOLORES LARIOS JARQUEZ	11/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmM3NRNACXC4N5RKA6XACU2YTLK	PÁG. 2/3





**OFI-NET EUROPA SL:** no se aporta desglose por precio unitario de cada uno de los artículos ofertados.

**ROMAC GESTIONES COMERCIALES SL:** no se aporta desglose por precio unitario de cada uno de los artículos ofertados.

Teniendo en cuenta lo anterior , la mesa acuerda por unanimidad:

Requerir a las licitadoras **OFICACERES S.L, OFIBURO S.L, OFICINAS TABIQUES DE CORDOBA 2004 S.L, OFINET EUROPA S.L ROMAC SL, JIMENEZ MUEBLES DE COCINA y GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L,** en relación con sus respectivas propuesta económicas, para que aporten en el plazo de 3 días naturales, desglose por precio unitario de cada uno de los artículos ofertados.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, como secretaria, doy fe y certifico, con el visto bueno del presidente

EL SECRETARIA

María Dolores Larios Járquez

EL PRESIDENTE

Juan José Gómez Flores

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JUAN JOSE GOMEZ FLORES MARIA DOLORES LARIOS JARQUEZ	11/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmM3NRNACXC4N5RKA6XACU2YTLK	PÁG. 3/3

